



Valorización de residuos

La valorización es el procedimiento que permite aprovechar los recursos de los residuos sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que causen perjuicios al medio ambiente. Un nuevo certificado de AENOR reconoce a aquellas organizaciones que valorizan los residuos para convertirlos en materias primas.

Raúl Blanco
Gerencia de Medio Ambiente
AENOR

La concienciación sobre el problema que supone el crecimiento de la producción de residuos está cada vez más presente en la sociedad actual. En este contexto, resulta fundamental fomentar la prevención, reutilización y valorización de los residuos antes de llevarlos a vertedero como última opción deseable. Todos estos aspectos se han ido reflejando

en una legislación cada vez más restrictiva en el ámbito de la gestión de los residuos.

En el ámbito europeo, en el año 2008 se publicó la Directiva 2008/98/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas. Posteriormente, en el marco legislativo español, la transposición de la citada Directiva se realizó a través de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. La Directiva

Europea establece medidas destinadas a proteger el medio ambiente y la salud humana mediante la prevención o la reducción de los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos, la reducción de los impactos globales del uso de los recursos y la mejora de la eficacia de dicho uso.

Uno de los aspectos contemplados en la Directiva 2008/98 es el del fin de la condición de residuo que se plantea como una de las posibilidades para valorizar los residuos generados al mismo tiempo que permite flexibilizar el mercado de materias primas. De este modo, se posibilita que determinados materiales puedan ser descatalogados como residuos siempre y cuando hayan sido sometidos a una operación, incluido el reciclado, de valorización y cumplan unos criterios específicos con arreglo a las siguientes condiciones:

- la sustancia u objeto se usa normalmente para finalidades específicas;
- existe un mercado o una demanda para dicha sustancia u objeto;
- la sustancia u objeto satisface los requisitos técnicos para las finalidades específicas, y cumple la legislación existente y las normas aplicables a los productos;
- el uso de la sustancia u objeto no debe generar impactos adversos globales para el medio ambiente o la salud.

Asimismo, los criterios incluyen valores límite para las sustancias contaminantes cuando sea necesario y deberán tener en cuenta todo posible efecto ambiental nocivo.

En este contexto, ha sido necesario desarrollar un esquema de acreditación para la certificación de sistemas de gestión de productores de materiales que dejan de ser residuos en el marco de la valorización de residuos.

Reglamentos

De acuerdo a la citada Directiva, entre los materiales para los que se establecerán criterios de fin de la condición de residuo se encuentran los áridos, el papel, el vidrio, el metal, los neumáticos y los textiles. Hasta la fecha de redacción de este artículo, han sido el metal y el vidrio los materiales para los que se han establecido criterios de fin de condición de residuo a través de la publicación de sus correspondientes Reglamentos Europeos (Figura 1).

De manera general, en todos los Reglamentos se establece como requisito la implantación de un sistema de gestión de la calidad que asimismo debe incluir durante las operaciones de tratamiento una serie de actividades de autocontrol específicas dependiendo del tipo de material.

El sistema de gestión de la calidad es perfectamente compatible y complementario al de la ISO 9001, por lo que para las organizaciones que cuenten con un sistema de gestión certificado conforme a la citada norma, el proceso de implantación y certificación resultará más sencillo.

De manera resumida, el proceso de descatalogación de residuos sigue tres etapas principales. La primera consiste ►►





LOS DATOS

Figura 1

■ Materiales para los que se han establecido criterios de fin de condición de residuo y sus correspondientes Reglamentos



ECONOMÍA CIRCULAR

► en el control de admisión de los residuos utilizados como materia prima en la operación de valorización, la segunda en la supervisión del proceso y las técnicas de tratamiento y finalmente se debe asegurar el control de calidad del material resultante. Además, para garantizar la trazabilidad a lo largo de la cadena de empresas involucradas, los productores o importadores emitirán, en relación con cada envío de chatarra o vidrio recuperado, una declaración de conformidad (Figura 2).

Un aspecto muy importante que se debe controlar en el caso de las chatarras de acero, hierro, aluminio y cobre es el de la radiactividad. Así, los Reglamentos 333 y 715 incluyen una serie de requisitos de autocontrol para asegurar que los materiales no presentan riesgo de radiación. En este sentido, se requiere un control de la radiactividad en cada envío por parte de personal cualificado. Asimismo, cada envío de chatarra irá acompañado de un

certificado elaborado de acuerdo con normas nacionales o internacionales sobre procedimientos de control y respuesta en relación con la chatarra radiactiva. Dicho certificado podrá incluirse en otra documentación que acompañe al envío de material de salida.

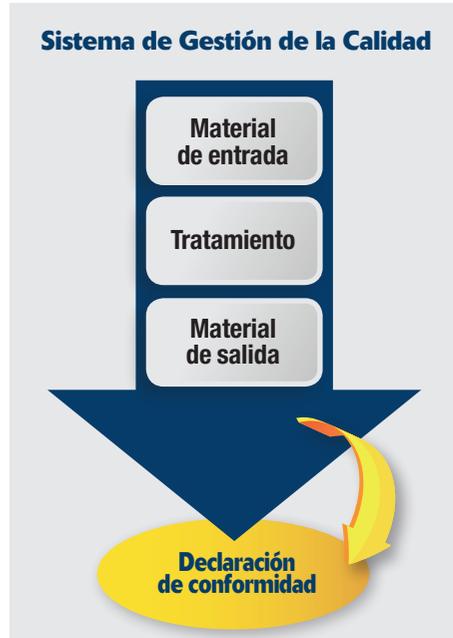
Como en otros sistemas de gestión, también son importantes otros aspectos relacionados con las observaciones de los clientes sobre el cumplimiento de los requisitos de calidad del material de salida, así como el mantenimiento de los registros de los resultados de todos los autocontroles realizados, aspectos para los cuales se establece como requisito la existencia de procedimientos documentados.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta la revisión y perfeccionamiento del sistema de gestión orientándolo hacia la mejora continua, para lo que las herramientas de revisión por la dirección y auditoría interna resultan fundamentales. Por último, no se puede olvidar otro aspecto fundamental como es la formación del personal. De esta manera, las personas implicadas en las operaciones de inspección

LOS DATOS

Figura 2

■ Principales procesos involucrados en la descatalogación de residuos



EXPERIENCIAS

Vidrio sostenible

M^a Guadalupe Bobadilla

Directora de Prevención, Calidad y Medio Ambiente
FCC ámbito

El vidrio ha estado siempre presente en nuestras vidas. Los primeros hallazgos son del Antiguo Egipto y datan del reinado de Tutmosis III (1504-1450 a.C.). Hoy en día, es uno de los principales materiales para la elaboración de envases de bebidas, alimentos e incluso medicamentos, así como un material imprescindible para la construcción y la automoción. Por sus propiedades, puede ser reciclado al 100% y un número ilimitado de veces.

FCC ámbito dispone de instalaciones con última tecnología para el reciclaje del vidrio. Durante el proceso de reciclaje se asegura que se alcanzan los requisitos de calidad para lograr un producto libre de contaminación e impurezas ajenas (metales, restos orgánicos, papeles, plásticos, piedras, cerámicas y porcelanas, etc.) al vidrio, que cumple con las características adecuadas a cada uso, pudiendo ser utilizado como materia prima en las fábricas de vidrio.

La compañía ya contaba con un sistema certificado de gestión de la calidad y ambiental, como evidencia de nuestra apuesta por prestar un servicio de calidad al cliente y del compromiso con el desarrollo sostenible. Tras la publicación del Reglamento (UE) N° 1179/2012, se revisó si se cumplía con los requisitos establecidos en el mismo, ya que nuestro interés era demostrar a nuestros clientes, proveedores y demás grupos de interés nuestra apuesta por la valorización y la economía circular. Una vez comprobado que ya se cumplían todos los criterios, se estableció contacto con AENOR para proceder a la certificación.

El reciclado de vidrio tiene ventajas ambientales porque evita extraer de la naturaleza arena, sosa y caliza; y energéticas porque la temperatura para fundir el calcín (vidrio reciclado) es menor que la exigida para fundir materias primas originales, lo que también conlleva reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, el hecho de que el vidrio recuperado no sea considerado como residuo simplifica los trámites tanto para el transporte local como para el internacional, ya que en aduanas no es considerado como un transporte de residuos; y los administrativos, ya que las fábricas no tienen que darse de alta como gestores de residuos.

AENOR ha sido la primera entidad de certificación en obtener la acreditación de ENAC para la certificación de sistemas de gestión de productores de materiales que dejan de ser residuos

específicas para cada material deben estar cualificadas para realizar las actividades de inspección y control de los materiales con una calidad definida.

Esquema de certificación acreditado

AENOR ha sido la primera entidad de certificación en obtener la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) para la certificación de sistemas de gestión de productores de materiales que dejan de ser residuos conforme a todos los Reglamentos de la Unión Europea publicados hasta el momento en este ámbito.

El proceso de certificación de acuerdo con el esquema de acreditación desarrollado por ENAC está vinculado a la certificación ISO 9001, de manera que para que una empresa pueda obtener la certificación

en valorización de residuos, debe estar certificada también en ISO 9001. El proceso de certificación establece ciclos de tres años con seguimientos anuales para garantizar que la organización mantiene implantado su sistema de calidad de acuerdo con los requisitos establecidos en los Reglamentos de la Unión Europea en materia de valorización de residuos.

Una vez superado el proceso de auditoría de AENOR, la organización obtiene una serie de documentos y licencias. Se trata del informe de auditoría, que incluye las desviaciones, observaciones y oportunidades de mejora resultado del proceso de auditoría. Asimismo, en caso de resultado satisfactorio, el cliente obtiene el certificado de conformidad de AENOR de sistema de gestión de la calidad en valorización de residuos. ▶